
	PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS	MPS-GRH-001	
	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	Revisión	1
		Emitido	JUNIO-2023
CÓDIGO N° 005			
I.- GENERALIDADES			
1. Objeto de la convocatoria			
Contratar los servicios de un(a) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I			
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante			
Organo Desconcentrado de Gestion del Riesgo de Desastres			
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación			
Gerencia de Recursos Humanos.			
4. Base Legal			
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.			
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.			
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.			
II.- PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS	DETALLE		
Formación Académica:	TÍTULO DE: ABOGADO (A), ADMINISTRADOR (A), ECONOMISTA, CONTADOR (A) INGENIERÍA O RAMAS AFINES, COLEGIADO Y HABILITACIÓN VIGENTE		
 <p style="text-align: center;">Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:</p>	a. Conocimientos Técnicos Principales:		
	a) Decreto Supremo N.º 002-2018-PCM.		
	b) Decreto Supremo N° 013-2000-PCM Aprueban el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad e Defensa Civil.		
	c) Decreto Supremo N° 163-2020-PCM.		
	d) Ley de los Recursos Hídricos: Ley N° 29338.		
	e) Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.		
	f) Texto Unico de Procedimientos administrativos de la Municipalidad Provincial del Santa.		
	g) Decreto Supremo N° 018-2017-PCM.		
	h) Decreto Supremo N° 021-2017-PCM. participación multisectorial de entidades del Estado en la GRD para atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros.		
	i) Ley N° 30556 que crea la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).		
j) Ley N° 29664 SINAGERD, Ley N° 19338 SINADECI.			
k) LEY N° 29090 - regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones.			
l) G.050 Seguridad durante la construcción.			
m) Ley N° 30225 - contrataciones del estado OSCE.			
n) Ley N° 27293 ley del sistema nacional de inversión pública.			
o) Conocimiento en Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones D.S. 002 -2018 PCM.			
b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:			
a) Certificación de AutoCAD 2do nivel I – II.			
b) Certificado de especialización costos y presupuestos con el programa s10.			
c) Certificado en Ofimática Empresarial Intermedio.			
d) Certificado de Conocimientos Básicos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.			
e) Certificado Mapa Comunitario de Riesgos.			
f) Certificado La Gestión del Riesgo de Desastres, aspectos básicos.			
g) Certificado El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.			
c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:			
- Ofimática (basico), word (básico), excel (básico), power point (básico).			
- Idioma Inglés: Deseable			
a. Experiencia general:			
▶ Mínima de 02 años en el sector público y/o privado			
b. Experiencia específica:			

Experiencia:	► Experiencia en la función y/o materia: 01 años.
	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
3.1 Misión del Puesto:	
Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes sobre para efectuar inspecciones de seguridad en edificaciones, atención de emergencias en el ámbito rural y urbano de entidades públicas y privadas; evaluación de fichas técnicas; para trabajos de la O.D.de Gestión del Riesgo de Desastres	
3.2 Función del puesto:	
a) Elaboración de diagnósticos situacionales de infraestructuras existentes y/o inspecciones. b) Supervisión en descolmatación y encausamiento de los márgenes de los ríos; Identificar en campo zonas de peligro y vulnerabilidades, para proponer intervenciones de reducción del riesgo. c) Evaluación de Fichas de Intervención de emergencias, para el distrito de Chimbote y la Provincia del Santa, según formatos de los sectores solicitantes. d) Revisión y análisis de Informes de las intervenciones. e) Participar en operativos solicitados por instancias internas de la municipalidad e instituciones externas, en materia de estructuras y edificaciones. f) Elaborar informes, oficios, proveídos, requerimientos, y documentos afines. g) Coordinar con las instancias externas: Junta de Usuarios de los sectores hidráulicos de la Provincia del Santa, instituciones ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento –MVCS y otras según su competencia. h) Coordinar, registrar y reportar informes de intervenciones programadas y realizadas. i) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.	
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 18/07/2023 Termino: 18/12/2023 (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,900.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.

